REPUBLICA DE COLOMBIA



INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 11 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MARIA ARENIS RONDEROS. Rad. No. 2020-00013 así:

COSTAS:

TOTAL:	\$1.052.315.00
Agencias en Derecho fl. 61 a 63	\$867.315.00
Envío Notificación Aviso fl. 53 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación fl. 48 cd 1	\$90.000.00

SON: UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$1.052.315.00).

JOSÉ OMAR VECA MAHECHA Secretario